



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/25  
18 de junio de 2002

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Trigésima séptima Reunión  
Montreal, 17 al 19 de julio de 2002

**ENMIENDAS AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PNUD PARA 2002**

## COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

1. El PNUD solicita del Comité Ejecutivo la aprobación de \$EUA 1.560.308 para sus enmiendas del programa de trabajo de 2002, más costos de apoyo de organismo de \$EUA 202.841.

2. En la Tabla 1 siguiente se presentan las actividades propuestas en las enmiendas del Programa de trabajo del PNUD para 2002:

Tabla 1: Enmiendas al Programa de Trabajo del PNUD para 2002

País	Actividad/Proyecto		Monto solicitado \$EUA	Monto recomendado \$EUA
<b>I. Proyectos de fortalecimiento institucional:</b>		<b>Tone-ladas PAO</b>		
Líbano	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional: fase 3	12,8	155 090	155,090
Sri Lanka	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional: fase 4	11,1	134 056	134,056
Uruguay	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional: fase 5	0	150 800	150,800
Venezuela	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional: fase 6	23,6	285 480	285,480
Subtotal para proyectos de fortalecimiento institucional			725,426	725 426
<b>II. Planes de gestión de refrigerantes:</b>				
Chad	Actualización de plan de gestión de refrigerantes		12 500	12 500
El Salvador	Actualización de plan de gestión de refrigerantes		17 500	17 500
Gabón	Actualización de plan de gestión de refrigerantes		10 000	10 000
Jamaica	Plan de gestión de eliminación gradual terminal		70 000	[1]
Kirguistán	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes		228 727	[2]
Níger	Actualización del plan de gestión de refrigerantes		10 000	10 000
Subtotal para planes de gestión de refrigerantes			348,727	50 000
<b>III. Metilbromuro:</b>		<b>Tone-ladas PAO</b>		
Ghana	Programas de capacitación para la eliminación gradual terminal del uso de metilbromuro, excluidas aplicaciones QPS	6,3	186 155	155,090
<b>IV. Bancos de halones:</b>				
Región: África	Programa sectorial de eliminación gradual: establecimiento de un banco de halones regional para África Occidental y Central		300 000	300 000
Subtotal para metilbromuro y bancos de halones			486,155	401 550
Subtotal			1 560 308	1 176 976
Gastos de apoyo del organismo:			202 841	153 007
Total:			1 763 149	1 329 983

[1] Considerado en UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/42

[2] Considerado en UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/46

## Proyectos de fortalecimiento institucional

(a)	Líbano:	fase 3	(\$EUA 155.090)
(b)	Sri Lanka:	fase 4	(\$EUA 134.056)
(c)	Uruguay:	fase 5	(\$EUA 150.800)
(d)	Venezuela:	fase 6	(\$EUA 285.480)

### Descripciones de los proyectos

3. En el Anexo I a este documento se presentan las descripciones de las propuestas de proyectos de fortalecimiento institucional para los países mencionados.

### Recomendaciones de la Secretaría del Fondo

4. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de los proyectos mencionados con el nivel de financiación que se indica en la Tabla 1. El Comité Ejecutivo puede considerar igualmente expresar a los Gobiernos interesados comentarios adicionales indicados en el Anexo II.

## II. Planes de gestión de refrigerantes

(a)	Chad: Actualización de plan de gestión de refrigerantes	(\$EUA 12.500)
(b)	El Salvador: Actualización de plan de gestión de refrigerantes	(\$EUA 17.500)
(c)	Gabón: Actualización de plan de gestión de refrigerantes	(\$EUA 10.000)
(d)	Níger: Actualización de plan de gestión de refrigerantes	(\$EUA 10.000)

### Descripciones de los proyectos

5. De conformidad con la Decisión 31/48, el PNUD comunicó a la 37ª Reunión del Comité Ejecutivo solicitudes para actualizar los planes de gestión de refrigerantes de Chad, El Salvador, Gabón y Níger. De acuerdo con la Decisión 33/13, cada solicitud fue acompañada de un informe sobre la marcha de las actividades acerca de la situación de la labor emprendida en los subproyectos aprobados dentro del plan de gestión de refrigerantes de cada uno de estos países.

### Comentarios de la Secretaría del Fondo

6. La Secretaría examinó las solicitudes de preparación de proyectos para actualizaciones de planes de gestión de refrigerantes a la luz de las Decisiones 31/48, 32/10 y 33/13. El Gobierno de El Salvador presentó un exhaustivo informe sobre la marcha de las actividades de los subproyectos aprobados en el plan de gestión de refrigerantes original. La Secretaría tomó nota de que los informes sobre la marcha de las actividades presentados por los Gobiernos de Chad, Gabón y Níger proporcionan sólo datos muy básicos acerca de la situación de ejecución de los subproyectos (es decir, cantidad de técnicos en refrigeración y funcionarios de aduana que se capacitó; listando unos pocos reglamentos para los que se redactaron proyectos, equipos de recuperación distribuidos). En consecuencia, el PNUD presentó nuevos informes, exhaustivos y

bien documentados, acerca de la ejecución del plan de gestión de refrigerantes original en Chad, Gabón y Níger.

#### Recomendaciones de la Secretaría del Fondo

7. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de las actualizaciones del plan de gestión de refrigerantes para Chad, El Salvador, Gabón y Níger, con los niveles de financiación indicados en la Tabla 1.

### **III. Metilbromuro**

- (a) Ghana: Programas de capacitación para la eliminación gradual terminal del uso de metilbromuro, excluidas las aplicaciones QPS (\$EUA 186.155)

#### Descripción del proyecto

8. El proyecto está destinado a eliminar gradualmente 6,3 toneladas PAO de metilbromuro utilizado para la fumigación de suelos en el cultivo de melones a través de capacitación y demostración de alternativas al uso de metilbromuro. El proyecto se ejecutará en dos etapas: Etapa I, desarrollo de un paquete de políticas para congelar y reducir el consumo de metilbromuro, capacitación inicial e instalación de alternativas, demostración y adaptación de alternativas a las condiciones locales; Etapa II, capacitación e instalación de alternativas en los restantes establecimientos agrícolas. Las alternativas se transferirán de otros países y se adaptarán a las condiciones locales.

9. El costo total del proyecto es de \$EUA 186.155, desglosados de la siguiente manera: personal (\$EUA 90.000 durante un período de tres años), programas de capacitación, transferencia de tecnología a los agricultores y desarrollo de políticas (\$EUA 84.000); materiales destinados a la demostración (\$EUA 11.050) y gastos imprevistos (\$EUA 1.105).

10. El proyecto será ejecutado por organizaciones agrícolas nacionales que tienen los conocimientos técnicos necesarios para gestionar este tipo de proyectos. Los interesados trabajarán en colaboración con la Unidad del Ozono del Organismo de Protección Ambiental para desarrollar un plan nacional de acción para eliminar gradualmente el metilbromuro (excluidas las aplicaciones de cuarentena y previas al embarque) para el año 2005.

#### Comentarios de la Secretaría del Fondo

11. La Secretaría tomó nota de que de no se usó metilbromuro en Ghana durante el período 1995-1998, (la línea de base de metilbromuro fue cero). De conformidad con los criterios de admisibilidad para los proyectos de metilbromuro estipuladas en las directrices revisadas para proyectos de metilbromuro (aprobadas por el Comité Ejecutivo en su 32ª Reunión), Ghana podría recibir únicamente asistencia para establecer medidas que prohíban las importaciones de metilbromuro a fin de asegurar el cumplimiento del Protocolo de Montreal.

12. Al respecto, el PNUD informó a la Secretaría que, hasta la fecha, Ghana no ha recibido asistencia del Fondo Multilateral para actividades relacionadas con el metilbromuro.. Los cultivos que utilizan metilbromuro son importantes para la economía del país, ya que respaldan el empleo rural y las ganancias por comercio exterior. Considerando dichos imperativos de carácter económico, se cree que el uso se mantendrá –si no continúa aumentando-, a fin de satisfacer la necesidades de los agricultores de contar con un control de plagas eficaz. La eliminación gradual del consumo de metilbromuro requerirá esfuerzos, tiempo y cooperación entre los interesados nacionales, tanto públicos como privados. Si bien el Gobierno de Ghana conoce la existencia de información relativa a las alternativas al metilbromuro viables, expresó su inquietud sobre lo difícil que sería convencer a los usuarios locales, sin una aplicación demostrada, sobre las alternativas al metilbromuro más adecuadas.

13. El PNUD también indicó que se proporcionará al Gobierno asistencia técnica para establecer medida para prohibir la importación de metilbromuro en el futuro y fomentar la comprensión y el consenso entre los interesados a fin de que respalden la adopción de un marco de políticas para eliminar el consumo de metilbromuro. Al respecto, los grupos agrícolas locales participarán en todas las etapas del proyecto, a fin de probar, evaluar y decidir qué alternativas al metilbromuro serían las más apropiadas para sus usos. Estos mismos grupos participarán en las pruebas en los establecimientos agrícolas y en el programa de capacitación.

14. Respecto del costo del proyecto, el PNUD indicó que el personal técnico contratado sería responsable de la organización y la ejecución de los ensayos en el terreno; que incluyen gestionar los aspectos de capacitación del programa, desarrollar un programa, organizar las sesiones de capacitación y asegurar que el programa llegue a los interesados pertinentes. El PNUD también convino en reducir los costos del personal técnico a \$EUA 15.000 y el desarrollo de políticas y el programa de capacitación a \$EUA 35.000. El monto total solicitado es de \$EUA 101.550.

#### Recomendación de la Secretaría del Fondo

15. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto mencionado, con el nivel de financiación indicado en la Tabla 1.

#### **IV. Bancos de halones**

- (a) Región: África: Programa sectorial de eliminación gradual: establecimiento de un banco de halones regional para África Occidental y Central (\$EUA 300.000)

#### Descripción del proyecto

16. Este proyecto establecería un banco de halones regional para Benin, Burkina Faso, Camerún, Congo, Guinea y República Democrática del Congo.

17. Las actividades de este proyecto incluyen costos de la formulación de estrategias nacionales de bancos de halones; provisión de equipos de recuperación y reciclaje, almacenamiento y control de calidad; programa de capacitación para el personal de recuperación y reciclaje; identificación de oportunidades comerciales internacionales; desarrollo de reglamentos sobre halones, base de datos y promoción.

18. Todos los países son miembros activos de la red regional de África. Las reuniones ordinarias de los oficiales del ozono de la red en esta región proporcionarán actividades de coordinación para un intercambio regional (intercambio de conocimientos) acerca de los halones e información sobre el uso de alternativas. Cada país prohibirá la importación de nuevos halones cuando se establezca el banco de halones. El consumo de línea de base total de los seis países es de 243,2 toneladas PAO, de las cuales la República Democrática del Congo utiliza 218 toneladas PAO. El último consumo informado fue de 61,2 toneladas PAO; 48 de estas toneladas PAO corresponden a la República Democrática del Congo. Se calcula que la capacidad instalada es de entre 300 y 600 toneladas PAO.

#### Comentarios de la Secretaría del Fondo

19. La Secretaría pidió información acerca de la sostenibilidad del proyecto, considerando el bajo nivel de regeneración anual que se puede esperar con este nivel de capacidad instalada. El PNUD indicó que los países fueron informados que, sobre la base de la experiencia adquirida, los organismos públicos deben contribuir a la formación de los bancos de halones en el largo plazo a fin de respaldar los esfuerzos y lograr que el proyecto resulte sostenible. El proyecto también se encontrará estrechamente vinculado con el Banco de halones regionales para el África Oriental y del Sur que está ejecutando Alemania.

20. La solicitud cumple con los requisitos de la Decisión 18/22 para los países con un nivel medio de capacidad instalada.

#### Recomendación de la Secretaría del Fondo

21. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto mencionado, con el nivel de financiación indicado en la Tabla 1.

**Anexo I**

**PROPUESTAS DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**Líbano: Renovación de fortalecimiento institucional**

<b>Resumen del proyecto y perfil del país</b>		
Organismo de ejecución:		PNUD
Monto aprobado originalmente:	Fase I: Mayo 1996 (\$EUA)	179 000
	Fase II: Jul. 2000 (\$EUA)	119 300
Monto solicitado para renovación (\$EUA):		155 090
Fecha de aprobación del programa de país		Mayo 1996
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1997), (toneladas PAO)		62,1
Último consumo de SAO notificado (2001) (toneladas PAO)		774,05*
Línea de base (1995-1997) (toneladas PAO de CFC)		725,5
Monto aprobado (\$EUA)		8 300 217
Monto desembolsado (a diciembre de 2001) (\$EUA):		5 056 604
SAO por eliminar gradualmente (toneladas PAO)		997,1
SAO eliminadas gradualmente (a diciembre de 2001) (toneladas PAO)		511,8

\*Se consumieron 212,4 toneladas PAO de metilbromuro.

1. El Comité Ejecutivo ha aprobado y financiado las siguientes actividades:

		<u>\$EUA</u>
(a)	Preparación de programas de país	98 875
(b)	Preparación de proyectos	336 070
(c)	Capacitación	102 168
(d)	Asistencia técnica	528 589
(e)	Demostración	370 866
(f)	Proyectos de inversión	6 526 570
	Total:	7 963 138

**Informe sobre la marcha de las actividades**

2. Entre los principales logros mencionados en el informe sobre la marcha de las actividades se incluyen los siguientes: actualización del programa de país; desarrollo de un plan de gestión de banco de halones; ejecución de los subproyectos del plan de gestión de refrigerantes; finalización de la redacción de los decretos ministeriales relativos al sistema de otorgamiento de licencias para importación/exportación; y ejecución de actividades de sensibilización del público tales como distribución de folletos y conferencias en escuelas. En julio de 2000 se ratificaron las enmiendas de Copenhague y Montreal. Sobre la base de la experiencia adquirida, el Líbano considera importante adoptar leyes gubernamentales para la industria pública y privada y autorizar a los interesados a participar u organizar actividades ambientales, tales como la inversión directa para cumplir con el proceso de eliminación gradual por medio de la conversión de las instalaciones industriales a tecnologías sin SAO.

3. Los objetivos de la Unidad del Ozono son brindar asistencia al Ministerio del Medio Ambiente para eliminar gradualmente las SAO y cumplir con sus compromisos conforme al Protocolo de Montreal, adoptar políticas y reglamentos, supervisar proyectos y actividades especificadas en el programa de país. El Ministerio del Medio Ambiente y el PNUD supervisan en forma conjunta la Unidad del Ozono. La ejecución de las actividades de la Unidad del Ozono cuenta también con la coordinación del responsable de coordinación nacional designado por el Ministerio. La Unidad del Ozono solicita en forma regular el asesoramiento de un comité de dirección técnica constituido por autoridades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y estudiosos en la materia.

#### Plan de acción

4. En el plan de acción para el próximo período se incluye lo siguiente: difusión de información sobre nuevas tecnologías y productos sustitutivos de las SAO; supervisión y evaluación de las actividades de eliminación gradual de SAO tales como proyectos de enfriadores, refrigeración comercial y halones; establecimiento de un banco de datos sobre las SAO ampliado y sistema de registro de usuarios de SAO; desarrollo y sanción de leyes de apoyo para la supervisión y el control eficaces de las SAO; análisis del consumo y la importación de SAO; enlace entre el gobierno y los organismos internacionales; instrucción de los interesados acerca de los peligros que presentan las SAO por medio de seminarios y programas de capacitación para funcionarios de aduana y otras autoridades gubernamentales; ratificación de la Enmienda de Beijing; y presentación de informes de datos a las Secretarías del Fondo Multilateral y del Ozono.

#### **Sri Lanka: Renovación de fortalecimiento institucional**

<b>Resumen del proyecto y perfil del país</b>		
Organismo de ejecución:		PNUD
Monto aprobado originalmente:	Fase I: Mar. 1994 (\$EUA)	154 680
	Fase II: Nov. 1997 (\$EUA)	103 120
	Fase III: Nov. 1999 (\$EUA)	103 120
Monto solicitado para renovación (\$EUA):		134 056
Fecha de aprobación del programa de país		Marzo 1994
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1991), (toneladas PAO)		231,4
Último consumo de SAO notificado (2001) (toneladas PAO)		207,73
Línea de base (1995-1997) (toneladas PAO de CFC)		400,4
Monto aprobado (\$EUA)		2 805 624
Monto desembolsado (a diciembre de 2001) (\$EUA):		1 694 437
SAO por eliminar gradualmente (toneladas PAO)		65,5
SAO eliminadas gradualmente (a diciembre de 2001) (toneladas PAO)		56

5. El Comité Ejecutivo ha aprobado y financiado las siguientes actividades:



		<u>\$EUA</u>
(a)	Preparación de programas de país	39 550
(b)	Preparación de proyectos	98 996
(c)	Capacitación	345 780
(d)	Asistencia técnica	696 513
(e)	Demostración	350 526
(f)	Proyectos de inversión	866 419
	Total:	2 397 784

### Informe sobre la marcha de las actividades

6. Entre los principales logros mencionados en el informe sobre la marcha de las actividades se incluyen los siguientes: supervisión del proyecto de eliminación de metilbromuro en el cultivo de té con el objetivo de buscar alternativas para combatir los nematodos del té y realización de una conferencia internacional sobre productos sustitutivos del metilbromuro para invernaderos de té; continuación de la ejecución del plan de gestión de refrigerantes por medio de la preparación de un manual para los funcionarios de aduanas y la capacitación de instructores y técnicos en buenas prácticas de recuperación y reciclaje; continuación de las campañas de sensibilización del público, con inclusión de la comunidad y el personal militar, programas en los medios de comunicaciones y celebración del Día del Ozono; firma del protocolo de traspaso para la supervisión del proyecto de conversión de aerosoles; designación de un comité técnico que redacte normas de seguridad para el uso de hidrocarburos y reducción de las importaciones de SAO en 57 por ciento a través de la aplicación de su sistema de otorgamiento de licencias para la importación de SAO. Se espera que se ratifique la Enmienda de Beijing en junio de 2002. Sobre la base de la experiencia adquirida, Sri Lanka considera importante establecer un Comité de Coordinación para decidir y aplicar políticas y ha observado que actualmente no hay alternativas específicas al CTC que se utilicen en pruebas para la industria del carbón activado.

7. La Unidad del Protocolo de Montreal de Sri Lanka se ha convertido en parte de la División de Medio Ambiente del Ministerio. El Coordinador de la Unidad del Ozono participa en prácticamente todas las reuniones del Ministerio, incluidas las reuniones de personal y las reuniones del comité de consulta en el parlamento. El Coordinador depende directamente de la Secretaría del Ministerio. Las propuestas y otros informes se remiten a través del Director de Planeamiento del Ministerio.

### Plan de acción

8. En el plan de acción para el próximo período se incluye lo siguiente: supervisión del proyecto de conversión de aerosoles, preparación de una propuesta para la fabricación de unidades de recuperación de bajo costo, preparación de reglamentos sobre buenas prácticas de refrigeración para técnicos y ejecución de un plan estratégico con la asistencia del Gobierno del Japón. También se prevén actividades tales como proyectos de sensibilización del público, controles de importación, capacitación de técnicos en operaciones de recuperación y reciclaje, ejecución del plan de gestión de refrigerantes a través de capacitación adicional y suministro de un programa de incentivos para los sectores de refrigeración comercial e industrial y usuarios finales. Se prevé asimismo la presentación de informes de datos a Secretarías del Fondo Multilateral y del Ozono.



## Uruguay: Renovación de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUD
Monto aprobado originalmente:	
Fase I: Jun. 1993 (\$EUA)	173 800
Fase II: Oct. 1996 (\$EUA)	116 000
Fase III: Jul. 1998 (\$EUA)	116 000
Fase IV: Jul. 2000 (\$EUA)	116 000
Monto solicitado para renovación (\$EUA):	150 800
Fecha de aprobación del programa de país	Junio 1993
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1992), (toneladas PAO)	314,1
Último consumo de SAO notificado (2001) (toneladas PAO)	140,94*
Línea de base (1995-1997) (toneladas PAO de CFC)	199,1
Monto aprobado (\$EUA)	4 601 736
Monto desembolsado (a diciembre de 2001) (\$EUA):	3 304 506
SAO por eliminar gradualmente (toneladas PAO)	193,3
SAO eliminadas gradualmente (a diciembre de 2001) (toneladas PAO)	155,3

\*Se consumieron 38,06 toneladas PAO de metilbromuro.

9. El Comité Ejecutivo ha aprobado y financiado las siguientes actividades:

		\$EUA
(a)	Preparación de programas de país	28 752
(b)	Preparación de proyectos	365 209
(c)	Capacitación	144 470
(d)	Asistencia técnica	526 210
(e)	Demostración	338 096
(f)	Proyectos de inversión	2 576 595
	Total:	3 979 332

### Informe sobre la marcha de las actividades

10. Entre los principales logros mencionados en el informe sobre la marcha de las actividades se incluyen los siguientes: ejecución de actividades de su plan de gestión de refrigerantes tales como capacitación de técnicos de refrigeración y funcionarios de aduanas, creación de la Asociación Uruguaya de Aire Acondicionado y Refrigeración, aprobación de la actualización del plan de gestión de refrigerantes; labor a favor del congelamiento de metilbromuro para 2002 por medio de la conclusión de proyectos de demostración sobre alternativas al metilbromuro, preparación para la ejecución de un proyecto de metilbromuro, creación de un sistema de registro y supervisión para el uso de metilbromuro; inicio de la preparación de una estrategia de transición para los MDI, sanción y progresos relativos a legislación, creación y ejecución de programas educativos para interesados de sectores específicos y continuación de actividades de sensibilización del público. Se celebraron diversos acuerdos entre el Uruguay e industrias del sector privado a fin de que pudieran contribuir en proyectos para espumas, metilbromuro y refrigeración. En 2000, Uruguay recibió una distinción del PNUMA por haber sido uno de los países que aplicó más satisfactoriamente el Protocolo de Montreal. Ese mismo año, Uruguay fue distinguido con el Premio de Protección del Ozono de la Estratosfera de Agencia de los Estados

Unidos de América para la Protección del Medio Ambiente. Sobre la base de la experiencia adquirida, Uruguay considera importante la aprobación del decreto sobre restricción de la producción y la importación de SAO y la creación de un sistema de otorgamiento de licencias para la importación y exportación de SAO conforme a la Enmienda de Montreal.

11. La Comisión Técnica Gubernamental del Ozono (NOU) depende de la División de Asesoramiento en Cuestiones Ambientales Internacionales de la Dirección Nacional del Medio Ambiente, que pertenece al Ministerio de Vivienda, Planificación Territorial y Medio Ambiente. El Coordinador Técnico cuenta con acceso directo al Director Nacional del Medio Ambiente, quien a su vez está en contacto directo con el Ministro. La División de Asesoramiento en Cuestiones Ambientales Internacionales y sus divisiones operativas conforman el Comité de Coordinación Técnica, que se reúne en forma regular, establece los objetivos anuales y estudia el grado de avance de las actividades programadas.

#### Plan de acción

12. En el plan de acción para el próximo período se incluye lo siguiente: finalización de la redacción y aprobación de una estrategia para los MDI con el objetivo de presentar otros proyectos en este sector; capacitación continua en refrigeración, supervisión de numerosos proyectos en diversos sectores tales como halones, metilbromuro, refrigeración, programa de incentivos para los sectores de refrigeración comercial e industrial y usuarios finales; continuación de los esfuerzos para sancionar decretos relativos a los CFC, sistema de licencia para la importación y exportación de metilbromuro y, en el futuro, de los MDI; creación y ejecución de programas educativos para los interesados en sectores específicos; continuación de las actividades de sensibilización del público, tales como promoción de la contratación de técnicos con capacitación en CFC, reuniones con asociaciones de consumidores de MDI y presentación de informes de datos a Secretarías del Fondo Multilateral y del Ozono. Se espera que la Enmienda de Beijing se ratifique en 2003.

#### **Venezuela: Renovación de fortalecimiento institucional**

<b>Resumen del proyecto y perfil del país</b>	
Organismo de ejecución:	PNUD
Monto aprobado originalmente:	
Fase I: Mar. 1993 (\$EUA)	329 192
Fase II: Jul. 1995 (\$EUA)	54 900
Fase III: Oct. 1996 (\$EUA)	219 600
Fase IV: Jul. 1998 (\$EUA)	219 600
Fase V: Jul. 2000 (\$EUA)	219 600
Monto solicitado para renovación (\$EUA):	285 480
Fecha de aprobación del programa de país	Julio 1995
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1994), (toneladas PAO)	3 194,1
Último consumo de SAO notificado (2001) (toneladas PAO)	2 299,74
Línea de base (1995-1997) (toneladas PAO de CFC)	3 321,6
Monto aprobado (\$EUA)	22 265 507
Monto desembolsado (a diciembre de 2001) (\$EUA):	18 433 466
SAO por eliminar gradualmente (toneladas PAO)	1 222,1
SAO eliminadas gradualmente (a diciembre de 2001) (toneladas PAO)	739,5

13. El Comité Ejecutivo ha aprobado y financiado las siguientes actividades:

		<u>\$EUA</u>
(a)	Preparación de programas de país	188 504
(b)	Preparación de proyectos	1 175 952
(c)	Capacitación	245 773
(d)	Asistencia técnica	2 686 385
(e)	Demostración	284 142
(f)	Proyectos de inversión	16 444 245
	Total:	21 025 001

#### Informe sobre la marcha de las actividades

14. Entre los principales logros mencionados en el informe sobre la marcha de las actividades se incluyen los siguientes: conclusión de la preparación del plan de gestión de refrigerantes; terminación de cuatro proyectos de inversión; recuperación y regeneración de halones y refrigerantes; equipamiento de más talleres de refrigeración con máquinas de recuperación; solicitud de la aprobación del plan estratégico de eliminación gradual en el sector de espumas y revisión de una enmienda al decreto sobre licencias a fin de incluir capacitación adicional para funcionarios de aduanas. La Enmienda de Montreal se ratificó en abril de 2002. Sobre la base de la experiencia adquirida, Venezuela considera importante establecer un programa de capacitación para funcionarios de aduana a fin de eliminar la importación ilegal.

15. FONDOIN es parte del Ministerio de Producción y Comercio y se encuentra bajo la supervisión directa del Viceministro de Industria. Se ocupa de las normas administrativas y funcionales relativas a los planes de trabajo, la aplicación del presupuesto y otras normas operativas establecidas por el Gobierno de Venezuela para todas sus unidades. La Junta, integrada por representantes de diversos ministerios y organizaciones del sector privado, se reúne en forma regular para debatir acerca de las actividades y organizar las acciones y medidas interministeriales. Los miembros de la Junta podrán acceder a información sobre FONDOIN una vez que se haya completado su página web.

#### Plan de acción

16. En el plan de acción para el próximo período se incluye lo siguiente: ejecución del plan sectorial para el sector de espumas por medio del desarrollo de nuevos proyectos y la conclusión de los proyectos en curso; trabajo tendiente al cese de la producción de CFC por medio de auditorías y la preparación de un acuerdo; preparación y ejecución de proyectos para usuarios finales de enfriadores y un plan de eliminación definitiva de la producción en el sector de refrigeración; aumento de la cantidad de talleres equipados para la recuperación; aprobación y sanción de un decreto revisado sobre el sistema de licencias y capacitación de funcionarios de aduanas y presentación de informes de datos a las Secretarías del Fondo Multilateral y del Ozono.



**Anexo II**

**PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LA  
RENOVACIÓN DE LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
COMUNICADO EN LA 37ª REUNION**

*Líbano*

1. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada en el proyecto de fortalecimiento institucional para el Líbano y toma nota con beneplácito de que los proyectos ejecutados han permitido reducir el consumo de CFC de 923 toneladas PAO en 1993 a 540 toneladas PAO en 2000. El Comité Ejecutivo también toma nota de que el Líbano ha terminado un proyecto de demostración en el sector de metilbromuro, seguido por la formulación y posterior ejecución de proyectos de inversión destinados a eliminar completamente el consumo de metilbromuro; ha continuado ejecutando proyectos en el sector de aerosoles, ha ejecutado programas de capacitación y talleres; ha aumentado la sensibilización del público y ha difundido información sobre cuestiones relacionadas con el ozono. Éstas y otras actividades notificadas son muy alentadoras y el Comité Ejecutivo agradece enormemente los esfuerzos del Líbano. Durante los próximos dos años, el Líbano prevé concentrarse en cumplir sus compromisos conforme al Protocolo de Montreal de alcanzar los objetivos establecidos para las reducciones de 50 por ciento previstas para 2005 de las sustancias comprendidas en el Anexo A, así como aquellas incluidas en su programa de eliminación de metilbromuro.

*Sri Lanka*

2. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada en el proyecto de fortalecimiento institucional para Sri Lanka y toma nota con beneplácito del hecho que el consumo de CFC informado para el año 2001 (180,1 toneladas PAO) se encuentra por debajo del objetivo de reducción de 50 por ciento establecido para el año 2005. Sin embargo, el Comité Ejecutivo siente inquietud respecto del aumento del consumo de CTC (22,3 toneladas PAO), utilizado principalmente en la producción de carbón activado. El Comité Ejecutivo toma nota de que en 1998 no pudo aprobar una propuesta de proyecto para eliminar el CTC debido a las normas de admisibilidad, pero espera que el Gobierno de Sri Lanka considere la prohibición del uso de CTC en este sector a través de medidas legislativas. En su comunicación, Sri Lanka notificó una variedad de iniciativas que ha emprendido, que incluyen la reducción de CFC a más de su nivel de línea de base de 50 por ciento; el proceso tendiente a la ratificación de la Enmienda de Beijing al Protocolo de Montreal; la creación de un sistema de otorgamiento de licencias para la importación de SAO; la ejecución de campañas de sensibilización del público y programas de capacitación para técnicos en servicio de refrigeración. Éstas y otras actividades notificadas son muy alentadoras y el Comité Ejecutivo agradece enormemente los esfuerzos de Sri Lanka. Durante los próximos dos años, Sri Lanka continuará ejecutando actividades e iniciativas a fin de reducir aún más su consumo de sustancias controladas y concentrarse en cumplir sus compromisos conforme al Protocolo de Montreal.

*Uruguay*

3. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Uruguay y toma nota con beneplácito del hecho de que el consumo de CFC informado para el año 2001 es menor que su línea de base de consumo para el cumplimiento. En su comunicación, Uruguay notificó diversas iniciativas importantes que ha emprendido, tales como superar su objetivo de congelamiento de CFC; completar satisfactoriamente diversos proyectos; crear la Asociación Uruguaya de Aire Acondicionado y Refrigeración; completar un proyecto de demostración para la eliminación gradual del metilbromuro e iniciar la ejecución de un proyecto de inversión para la eliminación gradual del metilbromuro en la horticultura y el corte de flores, establecer un sistema de registro y supervisión de metilbromuro, aprobación de dos leyes y un decreto destinados a la restricción de la producción y la importación de equipos con SAO; aplicación del sistema de otorgamiento de licencias para la importación de SAO; prohibición de la producción, importación y exportación de equipos y bienes fabricados con CFC o que requieren CFC; aplicación satisfactoria de un enfoque de consulta y colaboración para la eliminación gradual de CFC por medio de acuerdos con organismos gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones privadas; y atención continua a la información y sensibilización del público. Éstas y otras actividades notificadas son muy alentadoras y el Comité Ejecutivo agradece enormemente los esfuerzos de Uruguay. Durante los próximos dos años, Uruguay prevé concentrarse en cumplir sus compromisos conforme al Protocolo de Montreal y el Comité Ejecutivo agradece enormemente los esfuerzos de Uruguay para intentar cumplir con el objetivo exigente de reducción de 50 por ciento para 2005.

*Venezuela*

4. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Venezuela y toma nota con beneplácito del hecho de que el consumo de CFC informado por Venezuela para el año 2001 es menor que su línea de base de consumo para el cumplimiento. En su comunicación, Venezuela notificó una serie de importantes iniciativas que ha emprendido, tales como conclusión de los planes estratégicos para los sectores de producción y usuarios finales dentro del plan de gestión de refrigerantes, a ser incluidos en un plan nacional para la eliminación gradual total, terminación de cuatro proyectos de inversión en el sector de espumas, con lo que se redujo el consumo de CFC en este sector en más de 300 toneladas PAO; y también se redujo el consumo CFC en 400 toneladas PAO y se redujeron las importaciones en 800 toneladas PAO. Estas y otras actividades notificadas son muy alentadoras y el Comité Ejecutivo agradece enormemente los esfuerzos de Venezuela. Durante los próximos dos años, Venezuela prevé ejecutar el plan estratégico para el sector de espumas; celebrar un acuerdo para el cierre anticipado de su plan de producción de CFC; preparar un proyecto para usuarios finales (enfriadores) y un proyecto de eliminación definitiva para el sector de fabricación de equipos de refrigeración; promover la recuperación y el reciclaje de refrigerantes con una campaña de sensibilización y revisar sus sistema de otorgamiento de licencias para la importación/exportación de SAO.

-----